

Inclusión financiera a través de los sistemas de pagos: la experiencia uruguaya.

Managua, 29 de setiembre de 2016

- Marco conceptual.
- Antecedentes: 3 dimensiones de la inclusión.
- La propuesta: una Ley de Inclusión Financiera.
 - Objetivos
 - Elementos clave
- El nuevo marco normativo y las “*Fintech*”: oportunidades y desafíos.
- El rol del Banco Central.
- Mensajes finales.

Inclusión
financiera

Es: Herramienta
para corregir fallas
de mercado. **No**
es: un fin en sí
mismo.

Desarrollo
financiero

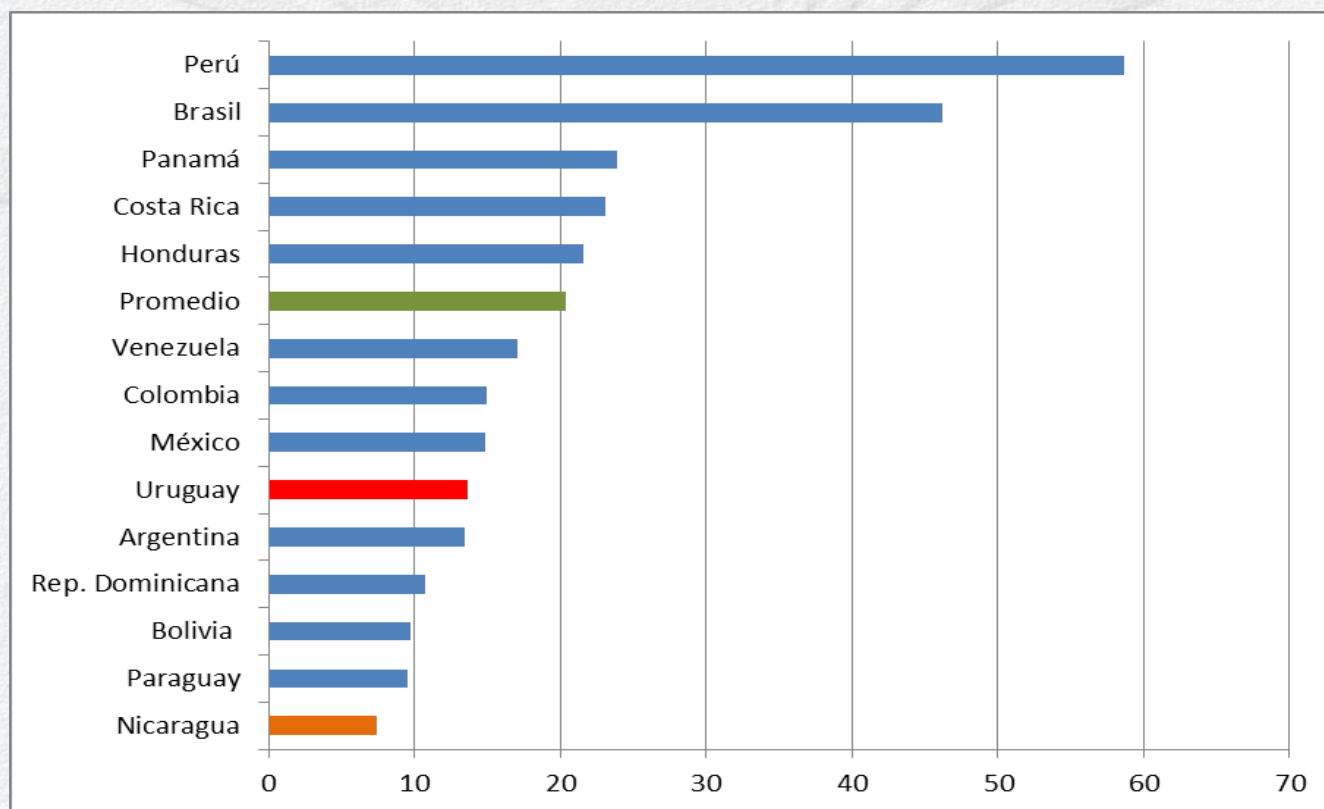
Profundización
financiera

Desarrollo económico y
social sostenible

*Crec. Económico
*Distrib. Ingreso
*Reducción pobreza

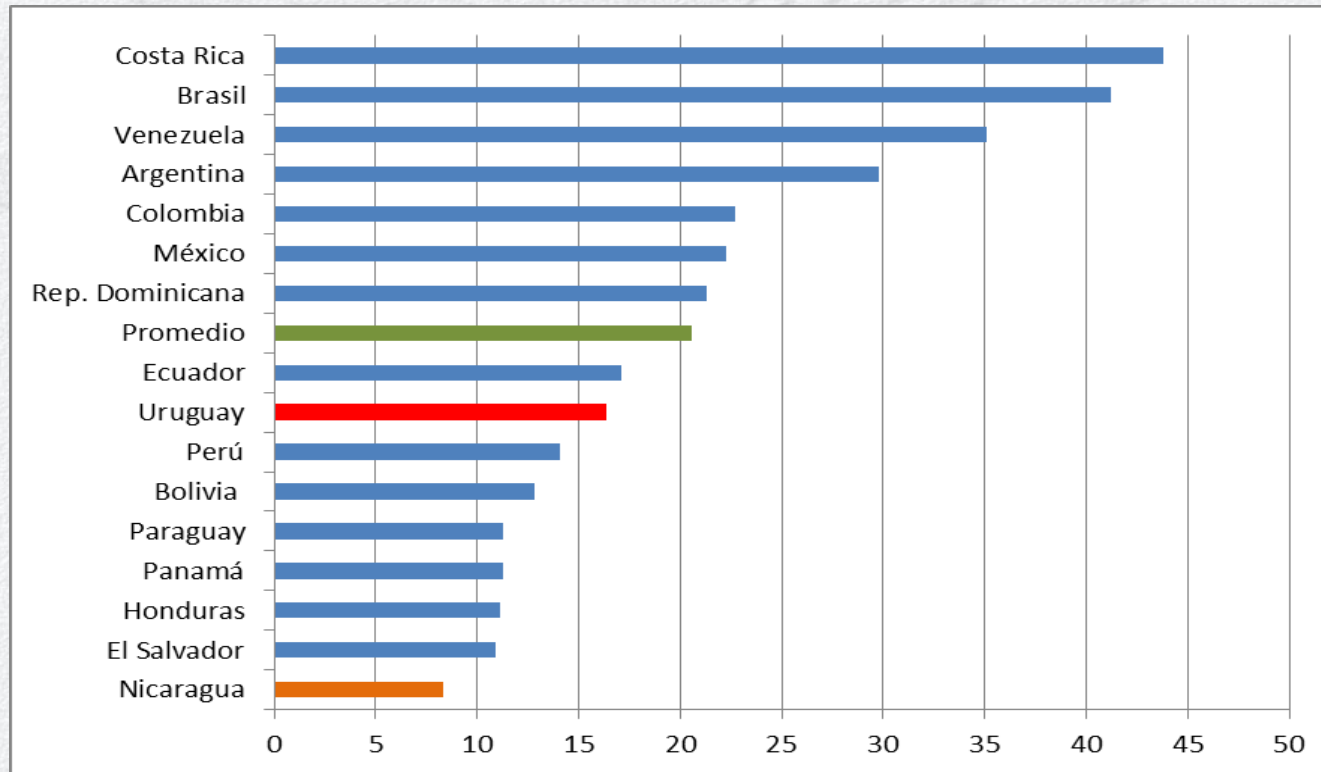
Dimensión 1: Cobertura de los servicios financieros

Número de sucursales bancarias cada cien mil adultos.
Uruguay: 13,7 Nicaragua: 7,4



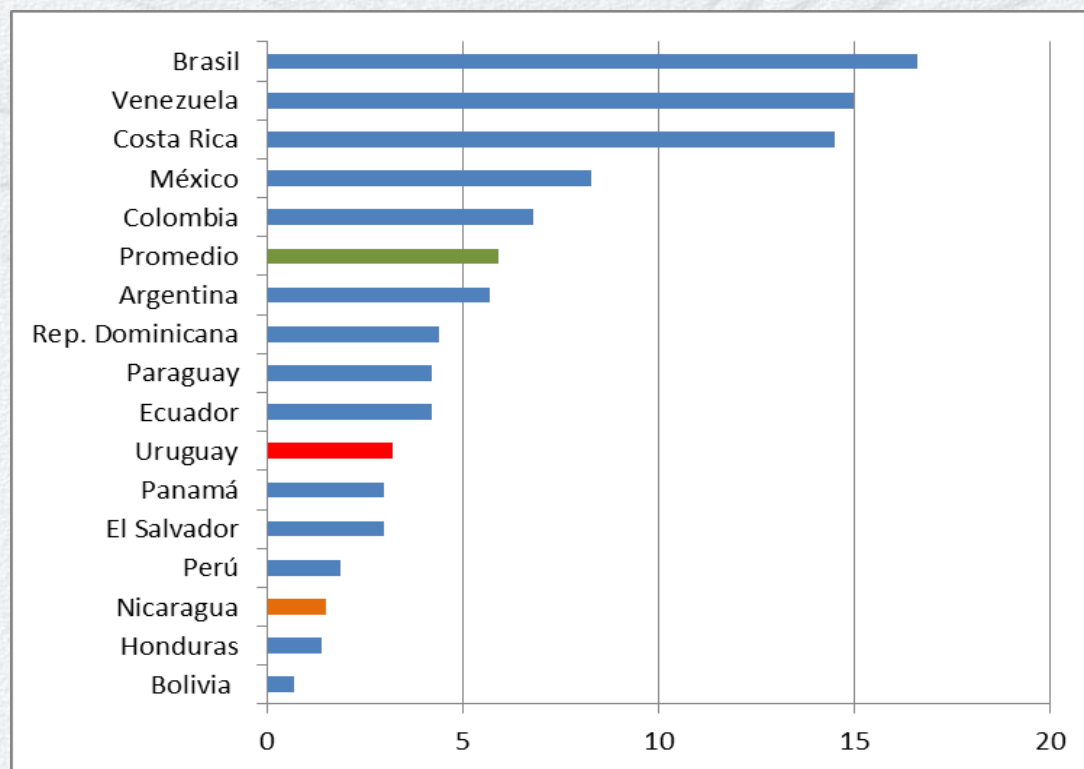
Dimensión 2: Profundidad financiera

% de personas mayores de 15 años con tarjeta de débito.
Uruguay: 16,4% Nicaragua: 8,3%

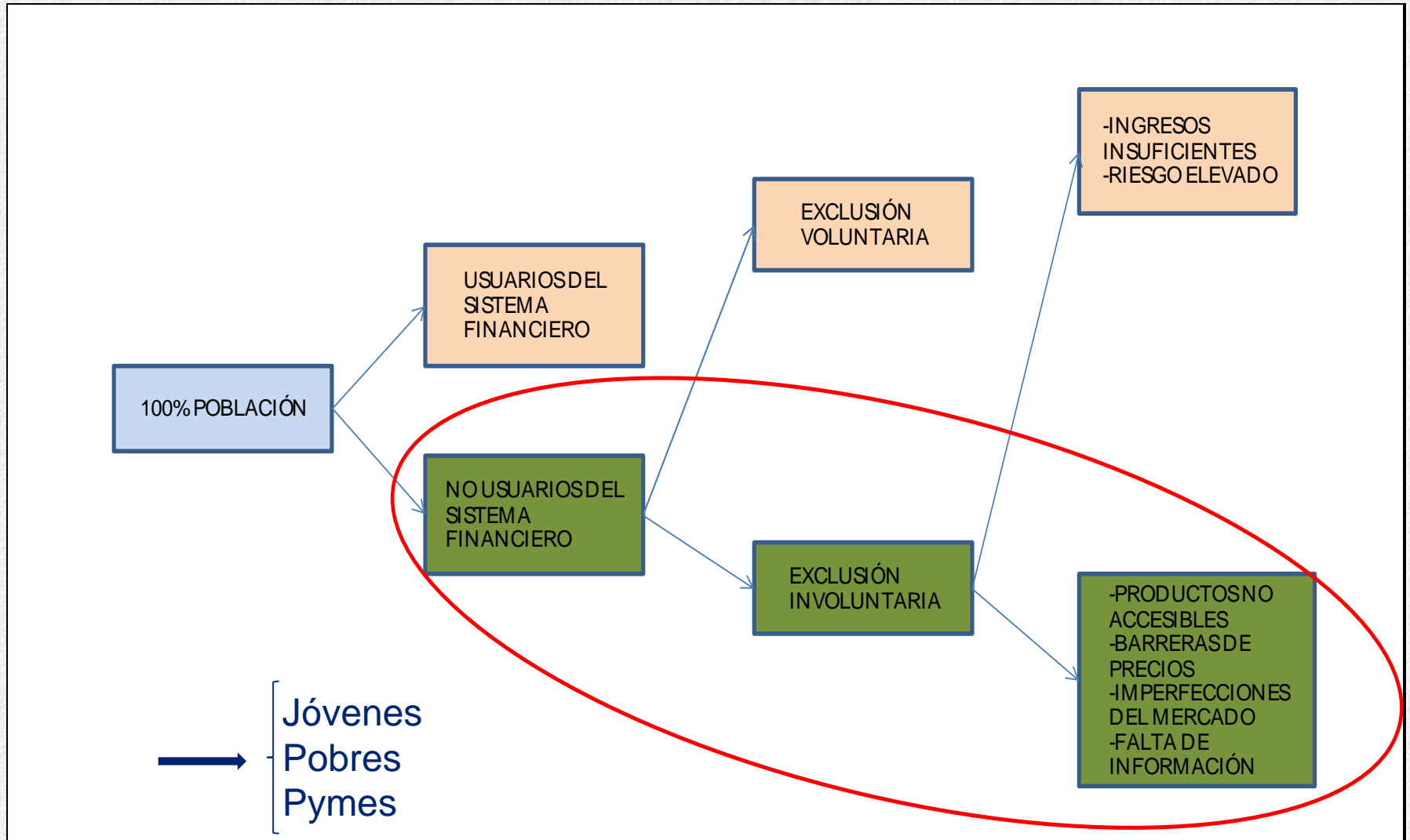


Dimensión 3: Intensidad en el uso de los servicios financieros

% de personas mayores de 15 años que utilizan medios electrónicos para realizar pagos. Uruguay: 3,2% Nicaragua 1,5%



¿Dónde deberíamos focalizarnos?



El nuevo marco
jurídico

Las nuevas
tecnologías

El nuevo marco jurídico

Principales objetivos de la Ley



Acceso

- **Universalización de derechos, no discriminación**
- **Reducción de costos**

Competencia

- **Incorporación de nuevos actores (IEDE)**
- **Interoperabilidad**

Eficiencia y seguridad

- **Sistema de pagos seguro y eficiente**
- **Sustitución del efectivo**
- **Seguridad, formalización, prevención**

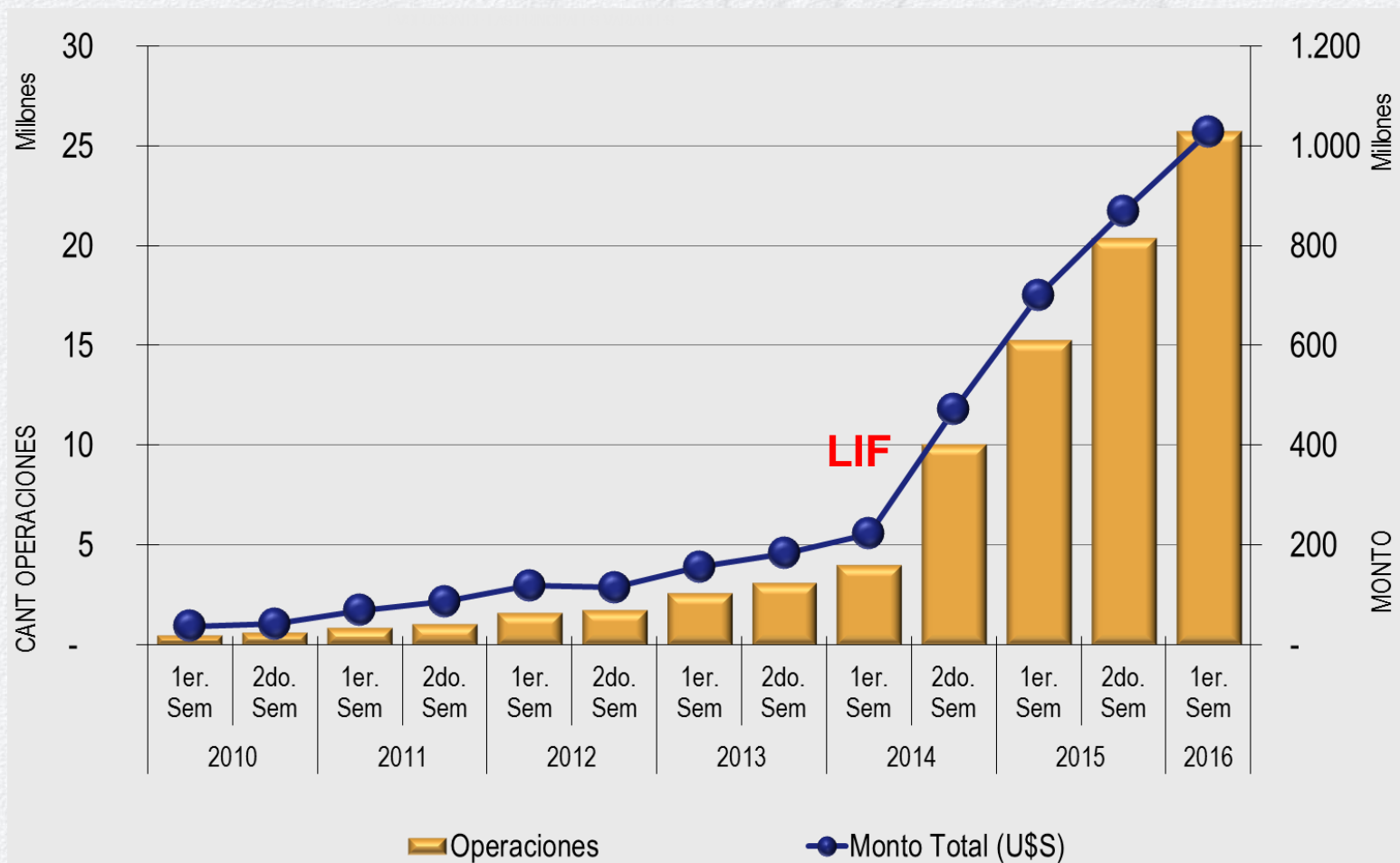
Definición de dinero electrónico, creación de las IEDE

Iniciativas para impulsar el uso de los IDE

Protección de los fondos administrados

Nuevos derechos del usuario

Primeros resultados: utilizamos más la tarjeta de débito para compras.



Las nuevas
tecnologías

Rompen *statu quo*
del negocio bancario
tradicional

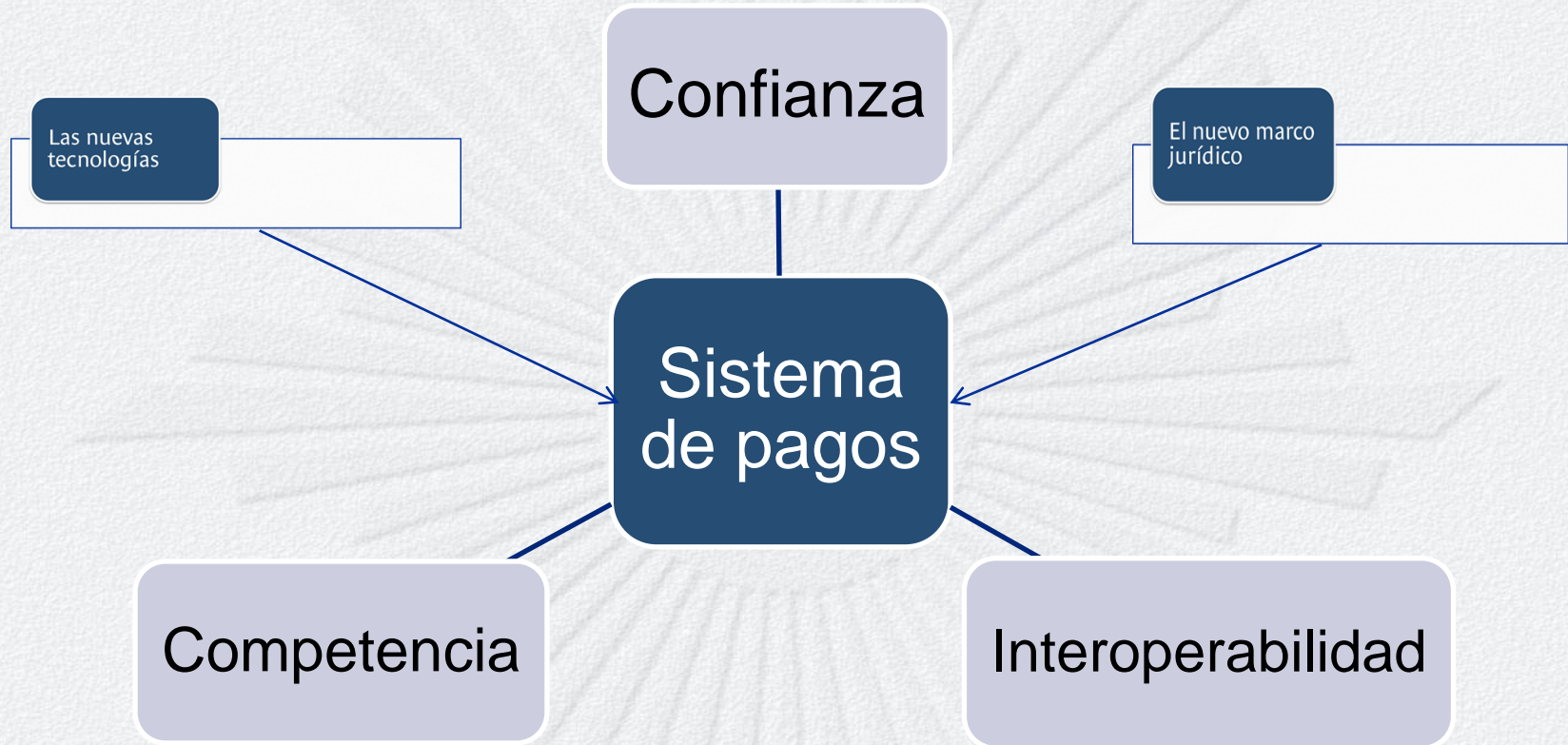
Generan
oportunidades para
las políticas públicas

Fintech

Cambian hábitos de
consumo

Impulsan la
modernización del
sistema de pagos

El papel del Banco Central en la generación de un sistema de pagos



¿Cómo lo hacemos?



“Nadie puede solo”

Trabajar en forma coordinada, a través de la constitución de grupos de trabajo multidisciplinarios



- ✓ Ningún marco legal genera por si solo lo que no hay.
- ✓ Reglamentación flexible, para apoyar la innovación.
- ✓ Facultar al Banco Central es clave.
- ✓ Reconocer la importancia de la vigilancia del sistema de pagos y tomar acciones al respecto.

¡Muchas gracias!

Cr. Eduardo Lereté
elerete@bcu.gub.uy